

80108

80108,



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

correspondiente a un Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para todo el territorio español, a favor de la firma SAMOES, S.L., entidad española, establecida en VALENCIA, Avda. de Burjasot núm. 36, por: "ASA POSTIZA PERFECCIONADA".

-----

Presenta el invento objeto de la adjunta solicitud de registro de Modelo de Utilidad las ventajas sobre sus similares en el mercado de que no es inamovible al objeto a que se aplica, que por lo tanto se puede separar de la

5.- vasija o envase dejando al mism privada de ella o según los casos emplearse en otra vasija, bien por rotura de una de ellas a la que se aplicaba y aprovechamiento de la otra o bien, simplemente, porque así convenga.

Hasta el presente, aunque las asas, en la inmensa

10.- mayoría de los casos, se fabriquen como pieza aparte de



la vasija, cuando no es solidaria de la misma, aunque así sea, repetimos, van posteriormente inmovilizadas a los cuerpos o cuellos de las vasijas mediante pasadores remachados, soldaduras o en fin cuantos medios facilita

5.- la técnica industrial para estos menesteres.

Esta circunstancia hace que, hasta ahora, las asas giren solamente en algunos casos, por ejemplo las tipo "asturiana" y si lo hacen es sobre los pasadores de fijación o aros de anclaje.

10.- En el invento que preconizamos lo hacen en dos sentidos, uno tal como venimos diciendo, esto es: el asa sobre sus puntos de apoyo y el otro en sentido circular, ya que la pieza a que va asida el asa, es una arandela que a su vez puede girar dentro del cuello de la vasija

15.- a que se aplica.

Otra ventaja es que asa y arandela de anclaje son independientes, es decir que no solamente lo es el conjunto con respecto a la vasija de aplicación sino que también lo son las dos piezas que constituyen el conjunto

20.- entre sí.

Ello presta a la vasija a que se aplique una estabilidad cuando se halla suspendida del asa, que no se alcanza por ninguno de los medios conocidos, al mismo tiempo es fácil de limpiar, así como lo es de reparar

25.- o de sustituir no solamente en caso de avería sino por mero capricho de variar la forma, ya que otra de las virtudes o ventajosas cualidades que caracterizan al nuevo invento es la posibilidad de fabricarse en múltiples

30.- formas, siempre que las botonaduras a su arandela sean siempre iguales.



Con lo dicho queda demostrado que reúne cualidades mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

5.- Se acompaña un dibujo en el que se muestra una manera de llevarlo a la práctica y sobre el que haremos una descripción mas detallada, si bien haremos constar que se trata de un ejemplo, que como tal carece de caracter limitativo alguno.

10.- En efecto en la figura 1ª nos muestra planta y alzada de la arandela a la que se fija el mango o asa propiamente dicha.

En nuestro ejemplo es circular para vasijas de cuello cilíndrico, pero lo mismo podía ser cuadrada.

15.- En el aro (1), tiene dos a modo de puentecillos (2) diametralmente opuestos, los cuales no son otra cosa que unos levantamientos del mismo material que ofrece una garganta (3) de entrada a un ojal abierto (4) en el que se alojarán sendos botones o pivotillos solidarios a la otra pieza constitutiva del conjunto.

20.o La figura 2ª, muestra una solución a esta otra pieza, en forma mas o menos de "U" que se estrecha en los extremos de las ramas (5) mediante las prolongaciones angulares (6) que en sus extremos o bordes y en las caras internas llevan solidarios sendos botones con cabeza de gota de sebo (7) en cuyas gargantas (8) encajarán los ojales (4) de la arandela representada en la figura 1ª.

25.- En la figura 3ª, parte baja, vemos la forma en que los botones (7) solidarios del asidero del asa (6) y que ha de engatillarse en el ojal de la arandela (2), ya que hemos respetado los mismos signos convencionales

30.-



para más fácil comprensión.

La forma en que engatilla puede apreciarse en el cuerpo superior de la misma figura.

La figura 4ª, muestra como se aplica el conjunto a una vasija.

La vasija (9) recibe en su cuello la arandela (1) que por efecto de ballesta que le confiere la garganta (3) (Fig. 1ª.), abre para dar paso al citado cuello, cerrándose por su propia elasticidad una vez el cuello dentro de su aro, que a su vez penderá del asidero (6) en la forma ya descrita.

Expuesto y descrito el invento, así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de una manera expresa que del mismo se hará tan amplio uso como la Ley permite, al ser susceptible de modificaciones de detalle siempre que no afecten a su fundamento.

#### N O T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

#### 20.- R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Asa postiza perfeccionada, caracterizada por estar constituida por dos piezas independizadas, una de las cuales es una arandela que presenta diametralmente opuestos sendos levantamientos en forma de "V" invertida que entre sus bordes abre garganta de entrada a un ojal situado frente a su vértice, en los cuales ojales se aloja pivote con cabeza en gota de sebo que nace en los extremos del asa propiamente dicha.

2ª.- Asa postiza perfeccionada, caracterizada porque la pieza arandela según reivindicación anterior,



con la elasticidad que le confieren los salientes que presenta, se abre para dar paso al cuello de la vasija a que se ha de acoplar, para cerrarse después aprisionando suavemente el cuello por su propia elasticidad.

5.-

3ª.- ASA POSTIZA PERFECCIONADA.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 11 de Abril de 1.960

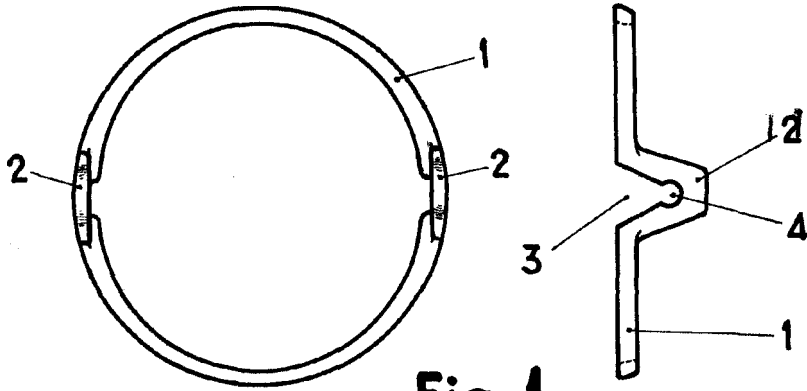


Fig. 1

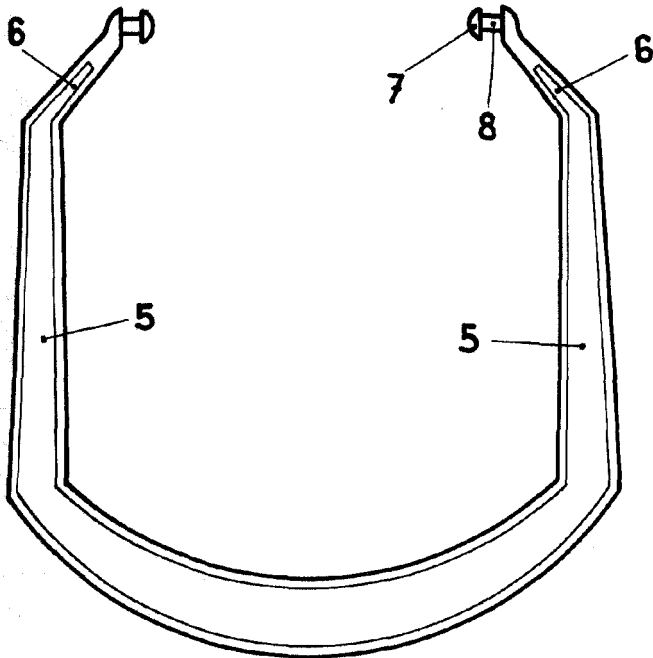


Fig. 2

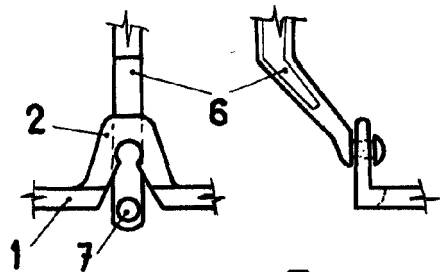


Fig. 3

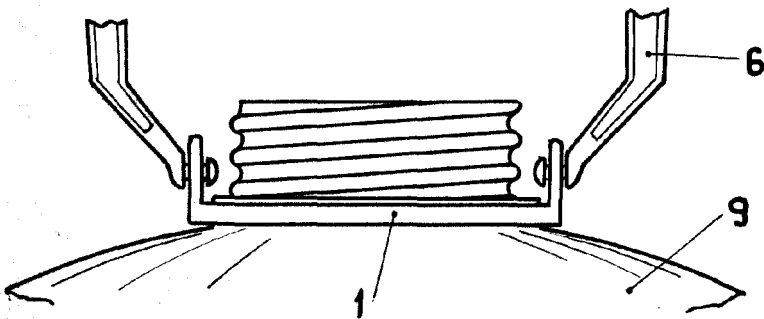


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 11 Abril 1.960